

A 30 AÑOS DEL GOLPE MILITAR

Nadie se sorprende de que el dolor causado por la pérdida de un hijo, de una madre o de un amigo, perdure en el tiempo, aun después de 30 años de haberse producido.

Pero en la memoria de la sociedad, pocas cosas perduran con fuerza por tanto tiempo. Por eso hoy, al conmemorar los 30 años del comienzo de la dictadura que mató, torturó, robó niños y propiedades, y se hizo conocer en todo el mundo por los miles de desapariciones de personas, es sano preguntarse que es lo que mantiene vivo ese recuerdo, con fuerza para seguir convocando a buena parte de la población.

Para que esos hechos pasen a ser simplemente historia, hace falta un acto de justicia, a través de la apertura de todos los archivos de la represión, que permita esclarecer los hechos y conocer los nombres de quienes dieron las órdenes aberrantes, y de quienes las cumplieron. No alcanza con los nombres de Videla, Massera o Astiz. También debemos saber que sucedió con los desaparecidos, y donde están esos bebés, que hoy son jóvenes adultos cuya identidad fue robada.

Y, claro, debemos conocer la trama de los factores de poder, muchas veces encarnados en civiles de apellidos ilustres, que dieron las ideas para que la represión salvaje fuera el marco que, acallando los importantes movimientos sociales de la época, permitió no sólo llevar adelante el desmantelamiento de la capacidad productiva de la Nación, enriqueciendo a quienes luego gerenciaron la venta, a precio vil, de los ferrocarriles, de YPF,

A_gC-CZ-61-1a-2515

y de tantas empresas que daban trabajo a los argentinos, sino también contraer la ilegítima deuda externa.

La Comisión de Derechos Humanos del Personal de CNEA (CDHPCNEA) se constituyó en 1983 con una amplia representación: de los gremios ATE, SEA y UPCN, de la Asociación de Profesionales, y de la Asociación de Técnicos, y también de la Asociación Física Argentina, la AFA. La constituimos para establecer un recordatorio permanente de los desaparecidos, para dar un abrazo solidario a sus familiares, para pedir justicia, y para reclamar la reincorporación de quienes fueron echados de CNEA por motivos políticos, gremiales o ideológicos.

En ese proceso nos enteramos del robo, en 1983, de un conjunto de legajos secretos, los llamados legajos “paralelos”, que seguramente motorizaron las desapariciones y las otras medidas represivas. El Dr. Monner Sans nos ayudó, siendo patrocinante en la causa judicial con la que se recuperaron algunos de esos documentos, y asesorando legalmente en temas relacionados.

Durante la dictadura, hubo 25 trabajadores de CNEA secuestrados, 15 de los cuales continúan desaparecidos. También hubo 107 prescindidos y 120 cesanteados. Este acto sirve, centralmente, para recordarlos. El mejor homenaje que podemos rendirles, es participar con intensidad en las luchas sociales de hoy.

En el período 1976-1978 también renunciaron 370 personas. Muchas, la inmensa mayoría de las renunciadas, fueron producto de la persecución imperante en esa época: en una institución que siempre se había caracterizado por la participación de sus profesionales y técnicos en la discusión y determinación de sus metas y métodos de trabajo, se implantó un sistema

A7C-CI-61-1b-2516.

opresivo y represivo que tuvo como finalidad no permitir que ni siquiera se cuestionaran sus decisiones técnicas. Así, a la persecución por motivos ideológicos, políticos o gremiales, sumaron la dilapidación de muchos cientos de millones de dólares en proyectos que jamás llegaron a funcionar.

Además del Dr. Monner Sans, a quien ya hemos hecho mención, nos acompaña Pino Solanas, que tuvo un rol activo como diputado nacional en la lucha contra el proyecto de ley nuclear en la década neoliberal, y luego apoyó el desarrollo argentino desde la organización MORENO; también está Nora Cortiñas, una muy conocida integrante de nuestras admiradas Madres de Plaza de Mayo, y Fernando Alvarez, científico exiliado y hermano de nuestro compañero detenido-desaparecido Federico Alvarez Rojas.

No ignoramos los importantes avances en la defensa de los Derechos Humanos que tuvieron lugar luego del retorno de la democracia, comenzando con el juicio a las juntas militares, un hecho de enorme trascendencia. Destacamos también la anulación de las leyes de punto final y obediencia debida, y el inicio de juicios a represores, pero aún falta la condena de la justicia para ellos y para los ideólogos del golpe, y también la anulación de los indultos. En los logros obtenidos ha sido fundamental el papel jugado por las organizaciones de derechos humanos.

Por otra parte, hay conductas sociales y políticas que deben ser corregidas, porque la enorme ola de pobreza e indigencia que cubre al país, y las desigualdades cada vez mayores entre los más pobres y los más ricos, son hechos objetivos que atentan contra los derechos humanos de quienes sufren hambre en un país rico en alimentos, de quienes no tienen acceso verdadero a la educación y a la salud, y que tampoco pueden acceder a un trabajo digno.

AyC-CI-61-1c-2517

Hoy, a 30 años del golpe genocida, la memoria de la sociedad está presente y activa, porque los actos de la dictadura no son del pasado, entendido éste como algo que ya no condiciona nuestra realidad. Por eso, hace 5 años, al colocar una placa conmemorativa, dijimos: ***“Es una deuda pendiente con nosotros mismos, como país, explicar como y por qué el tejido social se deterioró hasta el punto de no haber sido capaces de impedir semejante degradación”.***

Llegará un día en que esa represión salvaje estará tan lejana de nuestra realidad, como es hoy, por ejemplo, el caso de la esclavitud.

Para conseguirlo, debemos ayudar a que la sociedad toda esté atenta, de manera que al mismo tiempo que lleva adelante sus reclamos sociales, salariales y sectoriales, lo haga en conjunto con el reclamo de un marco de referencia de profundo cumplimiento de los derechos humanos.

Gracias por compartir este momento con nosotros.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006

CDHPCNEA

APCNEAN

**ATE - CNEA
(Junta Interna Bs.As.)**

AyC - CJ - 61 - 1d - 2518